



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Rosario, 14 de marzo de 2023.-

VISTO el Expediente ID N° 8143571 mediante el cual se adjunta la Resolución del señor Decano N° 101/2023 ad referéndum del Consejo Directivo, relacionada con la solicitud del Comité Académico de las carreras "Especialización en Tecnología de los Alimentos" y "Maestría en Tecnología de los Alimentos", que proponen actualizar el cuerpo docente de dichas carreras, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N°s.: 101/2023, aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **129**

|      |
|------|
| UTN  |
| FRRo |
| C.D. |
| S.R. |
|      |

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 17 FEB. 2023

VISTO, El expediente ID N° 8.142.650 mediante el cual el Comité Académico de las carreras "*Especialización en Tecnología de los Alimentos*" y "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*", proponen actualizar el cuerpo docente de dichas carreras, y

CONSIDERANDO

Que por las Resoluciones C. S. N° 486/2014 y 487/2014 se aprueba el cuerpo docente para el dictado de las carreras en esta Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del seminario "*Química y Tecnología de los productos frutihortícolas*"

Que la docente propuesta reúne los antecedentes necesarios para el dictado del seminario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 88 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación de la Dra. Rosana Rotondo - DNI 17.668.166, al cuerpo docente de las carreras "*Especialización en Tecnología de los Alimentos*" y "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*" que se dictan en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario "*Química y Tecnología de los productos frutihortícolas*".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

101

|      |
|------|
| UTN  |
| FRRo |
| GC   |
| LR   |
|      |

14 MAR 2023

129

ING. RUBÉN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico